



SG/SH/eg

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **25 de febrero de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 27 de febrero de 2019, a la misma hora, con el siguiente:

#### Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 18 de febrero de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ORDINARIA.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre DENEGACIÓN de licencia de obras presentada por BRULEMAR REAL ESTATE S.L. para acondicionamiento de un local sito en C/ Rosas nº 3 (17920/18).

3º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para ejecución de piscina privada en la parcela sita en Paseo del Diálogo nº 21(4439/19).

4º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformación de local a vivienda en Plaza Grande nº 6 Bajo B (4397/19).

5º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por GENERAL MARKETS FOOD IBÉRICA SAU para adaptación del módulo (33765/18).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de cambio de uso de local a vivienda en la C/ Maestro Sorozábal nº 8 (4940/19).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada para transformar un local a vivienda, sito en la C/ Segovia, 1 - Bajo C (4966/19).

8º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras presentada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REAL III, para sustituir el actual cerramiento de la Urbanización, situada en C/ Almagro nº 3-5-7 (5356/19).

9º.- Moción de la Concejal Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para dar cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 19/02/2019 a favor de la Agencia Tributaria por importe de 375.513,39 €.

10º.- Moción de la Concejal Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer proponiendo la aprobación del reconocimiento de la obligación y pago del Convenio de Colaboración de la Banda Municipal de Música de Torrejón de Ardoz y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

11º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración proponiendo la aprobación del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y la Banda Municipal de Música de Torrejón de Ardoz.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Seguridad y Urbanismo para dar cuenta de la sentencia de 07 de febrero de 2019, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, que resuelve el recurso 115/2018.

13º.- Moción conjunta del Concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración y de la Concejala Delegada de Mujer para la aprobación de las bases de la V edición del premio literario de narrativa para mujeres "Mujer al Viento" y del Proyecto de colaboración con la Editorial MaLuma, S. L.

14º.- Moción del concejal Delegado de Bienestar, Cultura e Inmigración a la Junta de Gobierno Local, relativa a la convocatoria del IV CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE TORREJÓN DE ARDOZ", para el ejercicio de 2019.

15º.- Moción de la concejal Delegada de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer para dar cuenta del auto de 10 de diciembre de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 9 de Madrid, que resuelve el recurso de Procedimiento Ordinario 264/2018 C.

16º.- Moción de la Concejal de Transparencia, Hacienda, Contratación y Mujer a la Junta de Gobierno Local proponiendo aprobar la relación de facturas f/2019/25 por importe total de 202.487,75 €.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 21 de febrero de 2019.

El Secretario General,

